



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Servicio Protección de Menores** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 20.- SERVICIOS SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA

Órgano: 20.05.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Centro: 20.05.01.- SERVICIOS GENERALES

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Méritos y Memoria	Entrevista	Observaciones	Adjudicataria
Jefe/a Servicio Protección de Menores	28	A1	23.376,24 €	39,94	APTA	puesto reservado por encontrarse su titular en comisión de servicios	Areños Torio, M ^a Encarnación

En Logroño, a 15 de septiembre de 2021